



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 15-2023

8 de noviembre de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **I.E. SAN JUAN BOSCO** requiere celebrar contrato que tenga como objeto :

Servicios de mantenimientos generales y adecuaciones locativas: Sistema eléctricos, cambios de baldosa, cambio de puertas de madera, instalación de vidrios y tableros en aulas de clase, fijación de canaletas, resane y pintada de paredes en distintos espacios, mantenimientos preventivo y correctivo en unidades sanitarias, revisión y mantenimiento preventivo del aire acondicionado, mantenimientos en el parque infantil y arreglo en puerta peatonal principal (A todo costo)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
MANO DE OBRA: MANTENIMIENTO, ADECUACIONES, REPARACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA:		
1	1	AULA DOCENTE JAVIER: CAMBIO DE 2 TOMAS DE ENERGIA, REVISIÓN DEL CABLEADO POR FALLAS EN SUMINISTRO
2	1	AULA DOCENTE VLADO: REVISIÓN O CAMBIO DE 2 TOMACORRIENTE POR FALTA DE ENERGIA
3	1	AULA DOCENTE EDGAR REVISION TOMACORRIENTE INSTALAR COLGA TRAPEROS Y ESCOBAS INSTALAR SOPORTE PARA BAFLE
4	1	AULA DOCENTE GORETTI CAMBIO DE TUBO DE LAMPARA INSTALAR VIDRIO DE VENTANA
5	1	BIBLIOTECA: CAMBIO DE BALDOSA EN EL AREA DEL DOCENTE
6	1	AULA DOCENTE CARLOS ESCOBAR CAMBIO DE 2 PUERTAS DE MADERA INSTALAR VIDRIO DE SALON
7	1	AULA DOCENTE JERSON: REVISION O CAMBIO DE 2 TOMACORRIENTE SIN ENERGIA INSTALAR 1 BALDOSA DE PISO
8	1	AULA DOCENTE DIANA FRANCO FIJAR CANALETAS PINTAR PARED DE PROYECCION
9	1	AULA DOCENTE DIEGO GOMEZ INSTALAR DOS TABLEROS ARREGLAR TABLERO EN SU BASE QUITAR CABLEADO SOBRENTE DE PARABOLICA RESANE DE PISO DONDE DICTA EL DOCENTE RESANE DE PAREDES RETOQUE CON PINTURA DE LOS RESANES
10	1	AULA DOCENTE JAIME: REEMPLAZO DE DOS TUBOS DE LAMPARA
11	1	AULA DOCENTE CAROLINA: RESANE DE PAREDES DOS METROS CUADRADOS PINTURA DE RESANE CAMBIO DE MALLAS DE NYLON PARA LAS AVES 2 METROS CAMBIO DE TOMACORRIENTE
12	1	AULA DOCENTE JOHN MOSQUERA RESANE 10 METROS PINTURA DEL RESANE
13	1	AULA DOCENTE LEYDI CAMBIO DE TOMACORRIENTE CAMBIO DE LAMPARA RESANE DE PAREDES PINTURA DE RESANES
14	1	AULA DOCENTE RICARDO CAMBIO DE TOMACORRIENTE ELIMINACION DE CABLEADO SOBRENTE DE TV CABLE RETOQUE DE PINTURA EN PARTES DAÑADAS DEL AULA
15	1	AULA DOCENTE DIONISIO REVISIÓN DEL CABLEADO DE INTERNET, NO SE INCLUYE REPUESTOS EN EQUIPOS, SOLO REPARACIÓN DEL CABLEADO NI REEMPLAZO DEL CABLEADO CAMBIO DE TRES BALDOSAS CAMBIO DE TOMACORRIENTE
16	1	AULA DOCENTE FLOR ALBA CAMBIO DE CHAPA DE PUERTA CAMBIO DE DOS TOMACORRIENTE CAMBIO DE SEIS VIDRIOS CELOSIAS INTALACION DEL PUNTO DE ASEO
17	1	AULA DOCENTE YESICA CAMBIO DE 9 VIDRIOS CAMBIO DE CABLE VGA 1M CAMBIO DE CABLE LAN 1M
18	1	AULA DOCENTE MATILDE: INSTALACION DE TOMACORRIENTE INCLUIDO
19	1	AULA DOCENTE SANDRA EN PRESCOLAR REINSTALACION DE BAÑO POR FUGA DE AGUA REEMPLAZAR UNA MALLA PLASTICA EN LA PUERTA ALTERNA
20	1	AULA DOCENTE HAROLD RESANE DE PAREDES PINTURA DE RESANES RESANE DE PISO EN ESCALON DEL DOCENTE RETOQUE DE PINTURA 1M
21	1	AULA DOCENTE BRENDA RESANE DE PAREDES PINTURA DE RESANES
22	1	AULA PRIMEROS AUXILIOS RESANE DE PAREDES PINTURA DE RESANES
23	1	AULA DOCENTE FACIOLINCE CAMBIO DE DOS TOMACORRIENTES
24	1	AULA DOCENTE DAVID: CAMBIO DE DOS TUBOS DE LAMPARA
25	1	AULA SALA DE SISTEMAS: RESANE DE PARED PARA IMPERMEABILIZACION DE LA MISMA 10 METROS CUADRADOS PINTURA DE RESANES
26	1	AULA DOCENTE CARLOS LONDOÑO ARREGLO DE CABLEADO SUELTO CAMBIO DE TOMACORRIENTE CAMBIO DE TUBO DE LAMPARA



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

27	1	AULA DOCENTE MONICA RESANE DE PAREDES PINTURA DE RESANES, REVISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO, NO INCLUYE REPUESTOS, SI ES NECESARIO REPARAR EL EQUIPO SE INDICARA AL COLEGIO CUAL ES EL COSTO ADICIONAL DEL MISMO, EL COLEGIO TOMARA LA DECISIÓN SI ASUMIR O NO EL COSTO EXTRA CAMBIO DE 4 BALDOSAS DE PISO, INSTALACION DE GUAYA DE PORTATIL INCLUIDA
28	1	SECRETARIA: RESANE DE PAREDES PINTURA DE RESANES ORGANIZAR CABLES SUELTOS
29	1	RECTORIA: CAMBIO DE 8 BALDOSAS DE PISO
30	1	CAFETERIA: ARREGLO DE POCETA CAMBIO DE EMPAQUES RETOQUE DE PINTURA COLOR BLANCO 10 METROS CUADRADOS
31	1	PARQUE INFANTIL: ARREGLO DE CASA DE MADERA EN PUERTA, INSTALACION DE BARANDALES DE MADERA FALTANTES, INCLUIDOS CAMBIO DE TABLAS, CAMBIO DE POLEAS DE COLUMPIOS
32	1	PATIO SALON: RETOQUE DE PINTURA EN FALTANTES DE PARED EN INGRESO DE PRESCOLAR
33	1	PATIO: MANTENIMIENTO DE LAVAMANOS, TAPAR TUBO DE AGUA CERCA A CAFETERIA Y POCETA, CAMBIO DE REJILLA SUMIDERO
34	20	BAÑOS: CAMBIO DE ACCESORIOS INTERNOS DE TANQUE CAMBIO DE ACCESORIOS EXTERNOS DE GRIFERIA
35	1	PUERTA PEOTONAL PRINCIPAL: ARREGLO DE PARTE BAJA POR CAIDA DE LA MISMA
36	1	VENTANA PASILLO CUARTO PISO: MANTENIMIENTO POR DAÑO ESTRUCTURAL
MATERIALES		
37	12	TOMACORRIENTE
38	1	COLGATRAPEROS Y ESCOBAS
39	1	SOPORTE BAFLE
40	8	TUBO DE LAMPARA
41	2	VIDRIO VENTANA
42	16	BALDOSA
43	2	PUERTA NUEVA DE MADERA
44	1	PINTURA TRAFICO
45	34	PINTURA X METRO CUADRADO
46	31	RESANE X METRO CUADRADO
47	2	MALLA PLASTICA
48	1	SWITCH ENERGIA
49	1	CHAPA PUERTA
50	15	VIDRIO CELOSIA
51	1	CABLE LAN
52	1	CABLE VGA
53	1	GUAYA DE PORTATIL
54	3	TABLAS PUERTA DE MADERA CASITA
55	8	BARANDAL LATERAL
56	2	POLEA METALICA COLUMPIO
57	3	TABLAS
58	1	REJILLA METALICA
59	20	ACCESORIOS TANQUE BAÑO
60	20	ACCESORIOS GRIFERIA

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación, encuentra identificado dentro del clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos y respectivos nombres:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS
1	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

2. PRESUPUESTO



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$15.070.402 Quince millones setenta mil cuatrocientos dos pesos m/l**
Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **17 del 8 de noviembre de 2023**
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E. SAN JUAN BOSCO**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en la secretaría de la Institución Educativa en la dirección: Calle 82 #50 C - 10, Campo Valdés - Medellín (Ant.) en las fechas y horarios establecidos en el cronograma de la invitación, Los oferentes presentarán sus propuestas al correo **iesanjuanbosco8250c10@gmail.com** de manera virtual y en la portería del plantel en físico (ambos obligatorios, a no ser que hay confinamiento, en cuyo caso solo será necesaria la presentación al correo mencionado).

Los estudios y documentos previos estarán a disposición de los interesados para ser consultados en las instalaciones de la institución en la cartelera de la entrada de la institución (habrá una copia en la secretaría de la institución) y en la página web **<https://www.iesanjuanboscocampovaldes.edu.co/>**

La atención será en los días hábiles (lunes a viernes) entre las 8:00 am y las 3:00 pm. Se excluyen los días festivos. Igualmente se atenderán las dudas surgidas en el correo **iesanjuanbosco8250c10@gmail.com**.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Planilla pago de seguridad social y certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados
- Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- Certificado de alturas (mantenimiento)
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional), con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de consulta de Inhabilidades de Delitos sexuales con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta
- Certificado cuenta bancaria
- Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

7. PLAZO

11 días después de la celebración y firma del contrato

8. FORMA DE PAGO

Pago de contado después de recibir el producto a satisfacción

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos técnicos y específicos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas, éstas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar ya sea de manera física o vía correo electrónico, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de envío de las mismas.

El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	8/11/2023	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso	Invitación Pública	08/11/2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas hasta las 12:00 m	10/11/2023	Rectoría
Evaluación	Verificación de criterios de evaluación y requisitos habilitantes	14/11/2023	Rectoría
	Evaluación de propuesta económica		
	Requerimiento a proponente con mejor propuesta económica para subsanar inconsistencias	15/11/2023	
	Requerimiento a proponente ganador para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.		

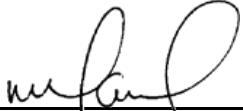


Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

Recibo y respuesta a observaciones	Recibo de observaciones con respecto a la publicación de los resultados de la evaluación	16/11/2023	Rectoría
	Respuesta a observaciones		
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o acta declaratoria desierta	17/11/2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	20/11/2023	Rectoría



Diego Henry García Uribe
Rector

Fecha de fijación: miércoles, 8 de noviembre de 2023

Hora: 8:00 a. m.

Firma 1:

Fecha de desfijación: viernes, 10 de noviembre de 2023

Hora: 12:00:00 m.

Firma 2: